

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor (a)
PAOLA ANDREA SAOTOME MUÑOZ
C.C. 66834572
I.E. SANTA CECILIA -Calle 61A N # 26GN – 62

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificarle por AVISO el contenido de la Resolución No. 4143.0.21.1284 de 09 FEBRERO DE 2015, suscrita por el Secretario de Educación de Santiago de Cali, mediante el cual se "TRASLADA LA DOCENTE PAOLA ANDREA SAOTOME MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 66834572, de la Institución Educativa SANTA CECILIA, a la Institución Educativa GABRIELA MISTRAL, Conforme a la parte considerativa de la presente resolución." y de la cual se anexa copia íntegra en (2) folios.

Contra el referido acto administrativo procede recurso de conformidad con los términos del C.C.A. vigente.

Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se fija hoy_

Se desfija

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente

CARLOS ARTURO RESTREPO

Profesional Universitario

Copia: Historia Laboral – Archivo Elaboro y Proyecto: Leidy Jhoana Hoyos

Reviso: Carlos Arturo Restrepo